

02



GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:		Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 16 de noviembre de 2016.			ORDEN No.:	LG/0301/0134/2016		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR					NIT			
ANA AUXILIADORA TUTILA DE ARGUETA (DISESA)					0614-280268-104-7			
LÍNEA:				0301 PR-SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD/GOVERNABILIDAD		CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	39110000	54119	30	UNIDAD	FOCOS DE LUZ LED FUERTE DE 12 WATTS.	NO ESPECIFICA	\$ 6.71	\$ 201.30
	39110000	54119	5	UNIDAD	EXTENSIÓN DE 10 METROS, CABLE VULCAN 12X3, CON TOMA HEMBRA Y MACHO POLARIZADO (CABLE VULCAN MARCA CONDUSAL, TOMA HEMBRA Y MACHO)	CONDUSAL	\$ 17.00	\$ 85.00
3	39110000	54119	5	UNIDAD	EXTENSIÓN DE 3 METROS, CABLE VULCAN 12X3, CON TOMA HEMBRA Y MACHO POLARIZADO (CABLE VULCAN MARCA CONDUSAL, TOMA HEMBRA Y MACHO)	CONDUSAL	\$ 7.30	\$ 36.50
					GARANTÍA Y CAMBIO DEL PRODUCTO POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA O EN MAL ESTADO.			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 322.80

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRESCIENTOS VEINTIDÓS 80/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE FERRETERÍA, PARA SUPLIR NECESIDADES EN LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD/GOVERNABILIDAD.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	0072(27-10-2016)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(B)/0134/2016

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD/GOVERNABILIDAD.

--	--	--

DESIGNADO SG(GOBERNABILIDAD)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
		HECHO POR:
		REVISADO POR: